



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 PROVINCIA DE LINARES  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARRAL, 08 Nov 2013

DECRETO EXENTO N° 5.2017

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Ordinario N° 128, de fecha 10 de Octubre de 2013, de la Escuela G-558 Armando Guzmán Morales de Parral.-
- 5.- Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2013 de la Escuela G-558 Armando Guzmán, contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día miércoles 14 de Noviembre de 2013, se realizara una gira de estudios al Parque Zoo Casa de Noé mundo Animal en la ciudad de Linares.-

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Linares, el día 14 de Noviembre de 2013, a los alumnos prioritarios y docentes de las escuela G-558 armando Guzmán, que realizaran dicha gira de estudios.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Director de la Escuela G-558 Armando Guzmán sr. Juan Araya Chandía C.I. N° 12.545.717-7 la suma de trescientos setenta mil novecientos treinta (\$370.930.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de las actividades, para solventar gastos de entradas, alimentación, e imprevistos, para realización de viaje a la ciudad de Linares.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**  
**"Por Orden de la Señora Alcaldesa"**

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 SECRETARIA  
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 IVAN DAMINO HERNÁNDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 ABOGADO DAEM  
 PARRAL

PRU/IDH/WBF/DAO/srmm  
 DISTRIBUCION:  
 Archivo Partes  
 Archivo Finanzas D.A.E.M.  
 Depto. Educación Municipal.